



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de junio de 2016.

Acta N°39

Resol. N°68

Exp. 2016-28-1-00447 .

VISTO: La Resolución N°4, Acta N°30 de fecha 24 de mayo de 2016, adoptada por este Consejo en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos Desconcentrados para la generación de un Marco Curricular Común de Referencia Nacional;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se crea un equipo de trabajo integrado por representantes del CODICEN, un representante de cada Consejo de Educación y de Formación en Educación y un representante de cada una de las ATD de los Consejos referidos, el que será coordinado por uno de los representantes del CODICEN;

CONSIDERANDO: que los cometidos del equipo de trabajo han sido establecidos en la resolución precedentemente citada, habiéndose formulado propuestas al efecto por lo que procede resolver en consecuencia, completando la integración de los mismos con los representantes de las ATD designados por los colectivos técnicos referidos;

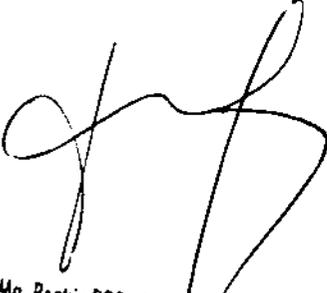
ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley de Educación N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

- 1) Establecer que el equipo de trabajo que tendrá como cometido la elaboración del documento conceptual preliminar sobre el Marco Curricular de Referencia Nacional estará integrado por: Prof. Miguel Álvarez (CFE), Prof. Marcelo Ubal (CETP), Prof. Amalia Díaz (CES), Mtra. Lic. Verónica Verges (CEIP) y por el CODICEN Silvia Piriz, Prof. Nancy Betancur y la Mtra. Graciela Díaz Peña quien lo coordinará.
- 2) Disponer que una vez que las Asambleas Técnico Docentes de los Consejos Desconcentrados informen el nombre de sus

delegados los mismos se incorporarán al grupo de trabajo que se integra por este acto.

Notifíquese a los interesados, comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTO YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Harlaer
Presidente
Grupo Director Central
Administración Nacional de Educación Pública